

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Extracto de 19/07/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la modificación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria del XXII Premio de Poesía Infantil: Luna de Aire del Centro de Estudios de Promoción de la Lectura y Literatura Infantil de la Universidad de Castilla-La Mancha (Cepli) para el año 2024. BDNS (Identif.): 746684. [2024/6077]

BDNS (Identif.): 746684

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/746684>)

Primero: Con fecha 7 de marzo de 2024 se publicó la “Convocatoria del XXII Premio de Poesía Infantil: Luna de Aire del Centro de Estudios de Promoción de la Lectura y Literatura Infantil de la Universidad de Castilla-La Mancha (Cepli) para el año 2024” (BDNS Identif. 746684.) de fecha 1 de marzo de 2024.

Segundo: Para favorecer una mayor participación en la convocatoria se ha decidido ampliar el plazo de presentación de solicitudes, que finalizaba el 30 de junio de 2024.

Por todo ello, se ha resuelto publicar la siguiente modificación de la citada convocatoria:

Primera:

Ampliar el plazo de presentación de solicitudes establecido en el apartado 3º de la base 3ª que quedará establecido de la siguiente manera que:

“El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el día 1 de marzo de 2024 hasta las 23:59 horas (hora local peninsular de España) del día 10 de octubre de 2024”

Cuenca, 19 de julio de 2024

El Vicerrector de Cultura, Deportes
y Responsabilidad Social
de la Universidad de Castilla-La Mancha
P.D. del Rector (Resolución de 23/12/2020
DOCM de 05/01/2021)
CÉSAR SÁNCHEZ MELÉNDEZ